UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 039/2013
Extraordinaria

Fecha: *lunes, 03/06/2013*
Hora: *11:00 a.m.*
Lugar: *salón de Consejos- Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de traspaso presupuestario N° 16/2013, de la Dirección de Servicios.
2. Consideración de traspaso presupuestario N° 35/2013, de Decanato de Desarrollo Estudiantil.
3. Consideración de traspaso presupuestario N° 20/2013, de Decanato de Extensión.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de traspaso presupuestario N° 16/2013, de la Dirección de Servicios.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso presupuestario No. 16/2013, de la Dirección de Servicios, por un monto de bolívares treinta mil **(bs 30.000,00)**, en los siguientes términos:

PARTIDA Y ESTRUCTURA CEDENTE				PARTIDA Y ESTRUCTURA RECEPTORA			
DE EJECUTOR: DIRECCION DE SERVICIOS				PARA EJECUTOR: DIRECCION DE SERVICIOS			
ESTRUCTURA: AC0022102				ESTRUCTURA: PR0080102			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
TRASPASO No.16				TRASPASO No.16			
PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO	PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO
402	050300	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA OFICINA	30.000,00	402	101200	MATERIALES ELECTRICOS	30.000,00
TOTAL TRASPASO No.16 DIRECCION DE SERVICIOS			30.000,00	TOTAL TRASPASO No.16 DIRECCION DE SERVICIOS			30.000,00

2. Consideración de traspaso presupuestario N° 35/2013, de Decanato de Desarrollo Estudiantil.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso presupuestario No. 35/2013, de Decanato de Desarrollo Estudiantil, por un monto de bolívares trece mil trescientos veintitrés con setenta y seis céntimos **(bs 13.323,76)**, en los siguientes términos:

Sede Principal y Edificio Administrativo: Avda. Universidad Paramillo - Teléfono: 3530422, Apartado 436. Secretaría N° 0276-3530447
Telf. Directo: 3530447, San Cristóbal, Estado Táchira - Venezuela
Oficina de Enlace: Parque Central, Edificio Catuche, Nivel de Oficinas 1, Oficinas 111 - 112
Teléfono: 577-31-20 y 577-12-16 – Apartado 60396, Caracas - Distrito Federal, Venezuela

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

PARTIDA Y ESTRUCTURA CEDENTE				PARTIDA Y ESTRUCTURA RECEPTORA			
DE EJECUTOR: DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL				DE EJECUTOR: DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			
ESTRUCTURA: PR070501				ESTRUCTURA: PR0070501			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
TRASPASO No.35				TRASPASO No.35			
PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO	PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO
402	030200	UNIFORMES Y EQUIPOS A ESTUDIANTES	13.323,76	407	010199	OTRAS TRANSFERENCIAS	13.323,76
TOTAL TRASPASO No.35 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			13.323,76	TOTAL TRASPASO No.35 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			13.323,76

3. Consideración de traspaso presupuestario N° 20/2013, de Decanato de Extensión.
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso presupuestario No. 20/2013, de Decanato de Extensión, por un monto de bolívares cuatro mil **(bs 4.000,00)**, en los siguientes términos:

PARTIDA Y ESTRUCTURA CEDENTE				PARTIDA Y ESTRUCTURA RECEPTORA			
DE EJECUTOR: DECANATO DE EXTENSION				PARA EJECUTOR: DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: PR070401				ESTRUCTURA: PR0070401			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
TRASPASO No.20				TRASPASO No.20			
PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO	PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO
407	010199	OTRAS TRANSFERENCIAS	4.000,00	403	070200	IMPRENTA Y REPRODUCCION	4.000,00
TOTAL TRASPASO No.20 DECANATO DE EXTENSION			4.000,00	TOTAL TRASPASO No.20 DECANATO DE EXTENSION			4.000,00

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

Dr. Óscar Alí Medina Hernández
Secretario

AVN/carv

Sede Principal y Edificio Administrativo: Avda. Universidad Paramillo - Teléfono: 3530422, Apartado 436. Secretaría N° 0276-3530447
Telf. Directo: 3530447, San Cristóbal, Estado Táchira - Venezuela
Oficina de Enlace: Parque Central, Edificio Catuche, Nivel de Oficinas 1, Oficinas 111 - 112
Teléfono: 577-31-20 y 577-12-16 – Apartado 60396, Caracas - Distrito Federal, Venezuela